



**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2023.**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente:**

D. Antonio Albaladejo Jiménez

#### **Consejeros:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García

D. <sup>a</sup> Verónica Barcenilla St. John

D. Francisco Coll Morales

D. José Luis Domínguez Fernández

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. <sup>a</sup> Susana Jarillo González

D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez

#### **Excusa su asistencia:**

D. <sup>a</sup> María Dolores Flores García

#### **Director General:**

D. Mariano Caballero Carpena

#### **Secretaria de Actas:**

D. <sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:00 horas del día 8 de mayo de 2023, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia en la Federación Regional de Empresarios del Metal Murcia (FREMM), con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA DE RTRM PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DEL 28 DE MAYO DE 2023**

El Director General de RTRM, señor Caballero Carpena, interviene y explica a los señores Consejeros el Plan de Cobertura Informativa para las Elecciones Autonómicas y Municipales a celebrar el 28 de mayo de 2023, cuyo texto se les ha enviado junto con la convocatoria de la sesión.

A continuación, el señor Presidente abre un turno de intervenciones, en el que los señores consejeros exponen su parecer acerca de la propuesta presentada.

Sometido a votación, el Plan de Cobertura que se reproduce a continuación es aprobado por todos los asistentes.

### **ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES. 28 DE MAYO DE 2023**

#### **PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA Y DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA (La7TV) Y DE ONDA REGIONAL DE MURCIA**

**Número de votos y porcentaje logrados por los partidos y formaciones políticas que lograron representación en la Asamblea Regional de Murcia en las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019.**

<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>% Votos</b>
PSOE	211.259	32,43
PP	210.771	32,36
Ciudadanos	78.139	12,00
Vox	61.591	9,46
Podemos-Equo	36.163	5,55

*Fuente: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

En los bloques de información sobre la campaña electoral, el tiempo dedicado a cada partido se ajusta ponderadamente a los porcentajes anteriores, siendo el orden de mayor a menor, en cumplimiento de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central.

## **I.- Televisión Autonómica de Murcia (7 TV Región de Murcia)**

### **ESPECIAL APERTURA DE CAMPAÑA (11-12 DE MAYO)**

La 7 realizará un programa especial de inicio de campaña con la tradicional pegada de carteles. Dará comienzo a las 23:20 aproximadamente del jueves 11 de mayo de 2023 y tendrá una duración aproximada de 60 minutos. En dicho programa se conectará con los partidos desde el lugar de inicio de campaña. El programa contará con una mesa de análisis, piezas editadas y un recorrido por las comarcas de la Región. El orden y tiempo establecido para cada partido en cuanto a su información de inicio de campaña será el siguiente:

- PSOE: 4 minutos.
- PP: 3 minutos y 59 segundos.
- CIUDADANOS: 1 minuto y 20 segundos.
- VOX: 1 minuto.
- PODEMOS: 45 segundos.

### **ESPECIAL CIERRE DE CAMPAÑA (26 DE MAYO)**

La 7 realizará un informativo especial el 26 de mayo como cierre de campaña. Dicho informativo comenzará a las 23:15 y tendrá una duración de 45 minutos. Habrá una mesa de análisis, contenido de piezas informativas explicativas sobre la jornada electoral y la campaña y recorrido por la sede de los partidos en función de sus horarios de cierre de campaña. Dicho apartado tendrá el siguiente orden y minutado por partido:

1. PSOE: 4 minutos.
2. PP: 3 minutos y 59 segundos.
3. Ciudadanos: 1 minuto y 20 segundos.
4. VOX: 1 minuto.
5. PODEMOS: 45 segundos.

### **ESPECIAL DÍA DE LAS ELECCIONES (28 DE MAYO)**

La 7 realizará un programa informativo especial el Día de las Elecciones (28 de mayo) que comenzará a las 19:00 horas y tendrá una duración indeterminada, en función del desarrollo de la jornada.

Habrá conexiones en directo toda la noche con las sedes de los principales partidos políticos en la Región de Murcia, los municipios y las sedes centrales de los partidos en Madrid.

La 7 emitirá los siguientes espacios de información electoral durante el período de campaña (del 12 al 26 de mayo):

— Espacio de 8 minutos y 20 segundos, que podría variar en función del segmento “otros”, de información, todos los días de campaña (lunes a domingo), en los informativos 7Noticias 1 (13:59 h) y 7Noticias 2 (20:00 h) y noche, con este orden y duración:

Entrada: 30 segundos

1. PSOE: 3 minutos.
2. PP: 2 minutos y 59 segundos.
3. Ciudadanos: 1 minuto.
4. VOX: 40 segundos.
5. PODEMOS: 20 segundos.
6. Otros (20 segundos)

— Espacio igual al anterior, en tiempo, duración y orden de partidos, de lunes a viernes, en el informativo 7 Noticias Matinal (08:00h.)

## ENTREVISTAS

La 7 realizará durante el período de campaña electoral las siguientes entrevistas, que se emitirán a las 15:00 horas. Éste sería el orden y los tiempos de cada partido. Los partidos Cada formación política elegirá qué candidato interviene en cada entrevista.

- **PSOE.** 3 entrevistas de 23 minutos cada una los días 16, 22 y 26 de mayo.
- **PP.** 3 entrevistas de 22 minutos cada una los días 17, 19 y 25 de mayo.
- **Ciudadanos** 1 entrevista de 23 minutos el 23 de mayo.
- **VOX** 1 entrevista de 20 minutos el 24 de mayo.
- **PODEMOS** 1 entrevista de 15 minutos 18 de mayo.

## DEBATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley Electoral de la Región de Murcia, La 7 y Onda Regional de Murcia emitirán simultáneamente, y en directo, el 19 de mayo un debate entre los partidos que obtuvieron representación en la Asamblea Regional en las elecciones celebradas el 26 de mayo de 2019. El debate se realizará en el plató de informativos de La 7, tendrá una duración de dos horas.

El debate, que organiza el Colegio de Periodistas de la Región de Murcia, cuenta con la colaboración de Radiotelevisión de la Región de Murcia. La 7 elaborará una señal pool para que el resto de medios de comunicación puedan hacerse eco de la misma. Será presentado por dos periodistas de La7 y de Onda Regional.

### **PROPAGANDA ELECTORAL. Espacios gratuitos cedidos por La7.-**

01) La 7 pone a disposición de la Junta Electoral Provincial espacios gratuitos de publicidad para propaganda electoral durante los días de la campaña electoral (12 a 26 de mayo), distribuidos de la siguiente forma:

#### **Autonómicas (240 minutos = 14.400 segundos)**

14.400 segundos a distribuir en los cortes de publicidad de las siguientes 16 franjas situadas en toda la parrilla desde 08:00 hasta 00:00 (08:30, 09:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, 15:30, 16:30, 17:00, 17:30, 18:30, 19:30, 20:50, 21:30, 22:30 y 23:30 aprox.), de lunes a viernes. Fin de semana mantendrá el número cortes distribuidos en las franjas diarias, dependiendo de los horarios de las retransmisiones.

Se distribuirán diariamente del siguiente modo:

- Emisión de 60 segundos posicionados en 1ª posición del bloque publicitario en cada una de las franjas.
- Se establecerá un sistema de rotación para la emisión de los spots en cada franja.

Un total de 16 spots de 60 segundos por día, en 1ª posición en cada una de las franjas.

#### **Locales (205 minutos = 12.300 segundos)**

12.300 segundos a distribuir en los cortes de publicidad de las siguientes 14 franjas situadas en toda la parrilla desde 08:00 hasta 23:00 (08:30, 09:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, 15:30, 16:30, 17:30, 18:30, 19:30, 20:50, 21:30 y 22:30 aprox.), de lunes a viernes. Fin de semana mantendrá el número cortes distribuidos en las franjas diarias, dependiendo de los horarios de las retransmisiones.

Se distribuirán diariamente del siguiente modo:

- Emisión de 60 segundos posicionados en última posición del bloque publicitario en cada una de las franjas.
- Se establecerá un sistema de rotación para la emisión de los spots en cada franja

Un total de 14 spots de 60" por día, en última posición en cada una de las franjas.

El tiempo (número de spots de 60 segundos) de cada partido político lo establecerá la Junta Electoral.

### Condiciones Técnicas de Emisión

02) El contenido a emitir deberá contar con calidad "broadcast" para su emisión. Para evitar pérdidas de calidad por transcodificación, se recomienda que el material se entregue en MXF OP1a XDCAM HD422 1080i50, audio 24 bits, que es el formato que no requiere transcodificación en nuestros sistemas.

03) Los spots deberán estar a disposición de La 7 TV con una antelación mínima de 48 horas respecto de su horade emisión. Los partidos políticos facilitarán a La 7 TV, a través de la dirección de correo electrónico [emisiones@7tvregiondemurcia.es](mailto:emisiones@7tvregiondemurcia.es), el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en casode ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc.).

04) Se podrá modificar el spot o enviar un archivo diferente siempre que cumplan las especificaciones técnicasy el tiempo requerido para la recepción del mismo detallado en los dos puntos anteriores.

05) La Junta Electoral facilitará a La 7 documento de exención de cómputo publicitario

### II.- Onda Regional de Murcia

Estos son los principales programas que Onda Regional ofrecerá durante todo el proceso electoral, que comenzará en la noche del 11 de mayo y terminará el domingo 28 dando a conocer a sus oyentes el recuento de los votos emitidos en las elecciones autonómicas y municipales, así como las valoraciones de las distintas formaciones políticas.

#### **APERTURA DE CAMPAÑA (11-12 DE MAYO)**

**Onda Regional de Murcia** realizará un programa informativo especial con el inicio de campaña, que comenzará a las **23:58 horas del día 11 de mayo** y finalizará a las **00:18 horas del día 12**, retransmitiendo en directo la pegada de carteles, por este orden:

1. **PSOE**..... 7 minutos y 4 segundos
2. **PP**..... 7 minutos y 3 segundos
3. **Ciudadanos**..... 2 minutos y 38 segundos
4. **Vox**..... 2 minutos y 4 segundos
5. **Podemos-Izquierda Unida Verdes-Alianza Verdes** 1 minuto y 14 segundos

El tiempo asignado a cada partido es consecuencia de aplicar el porcentaje de votos obtenidos en las elecciones autonómicas y municipales celebradas en mayo de 2019 (ver datos en la página 1 de este Plan de Cobertura).

### **CIERRE DE CAMPAÑA (DÍA 26 DE MAYO)**

**Onda Regional de Murcia** realizará un programa informativo especial el día de **cierre de campaña de 23:40 a 24:00 horas** retransmitiendo los actos de cierre de campaña con este orden:

1. **PSOE**..... 7 minutos y 4 segundos
2. **PP**.....7 minutos y 3 segundos
3. **Ciudadanos**..... 2 minutos y 38 segundos
4. **Vox**..... 2 minutos y 4 segundos
5. **Podemos-Izquierda Unida Verdes-Alianza Verdes** 1 minuto y 14 segundos

El tiempo asignado a cada partido es consecuencia de aplicar el porcentaje de votos obtenidos en las elecciones autonómicas y municipales celebradas en mayo de 2019 (ver datos en la página 1 de este Plan de Cobertura).

### **DOMINGO 28 DE MAYO. ESPECIAL 28M**

**Onda Regional de Murcia** realizará dos programas informativos especiales el **Día de las Elecciones**.

— **Programa de 09:10 a 14:00 horas.** Espacio informativo sobre la jornada de votaciones donde se ofrecerán detalles de incidencias, declaraciones de los principales candidatos y datos de participación.

— **Programa ‘Noche electoral’ (comienzo a las 19:55h.)** Espacio informativo, con la participación de expertos y analistas, en el que se dará cuenta de sondeos a pie de urna y que terminará con los resultados electorales, con conexiones desde las cinco sedes de los partidos a los que se le ha dado cobertura durante la campaña. El programa terminará con las valoraciones de los resultados por parte de las formaciones políticas, expertos y candidatos.

### **INFORMACIÓN ELECTORAL DURANTE LA CAMPAÑA (12 A 26 DE MAYO)**

Durante la campaña electoral no habrá información electoral en los Boletines Informativos salvo el día en el que tenga lugar el acto central del partido. Ese día en dos boletines consecutivos se reservará un minuto al acto en cuestión. En el caso de que no haya acto central serán los partidos los que decidan la convocatoria que desean tenga tal consideración.

**Del 12 al 26 de mayo** Onda Regional de Murcia emitirá los siguientes **bloques de información electoral, de 10 minutos de duración**, dentro de los informativos diarios:

**De lunes a viernes:**

De 07:40 a 07:50 horas. Bloque Electoral dentro del informativo de la mañana.

De 14:50 a 15:00 horas. Bloque Electoral dentro del informativo del mediodía

De 20:30 a 20:40 horas. Bloque Electoral dentro del informativo de la tarde

**Sábados y domingos:**

De 08:50 a 09:00 horas. Bloque Electoral dentro del informativo de la mañana

De 14:50 a 15:00 horas. Bloque Electoral dentro del informativo del mediodía

De 23:05 a 23:15 horas. Bloque Electoral después del último boletín.

Los bloques electorales siempre se emitirán dentro de los informativos señalados, aunque la hora podría sufrir alguna variación en función de la modificación de la programación por posibles retransmisiones deportivas.

En todos los bloques electorales el orden de los partidos será:

1. **PSOE**..... 3 minutos y 32 segundos
2. **PP**..... 3 minutos y 31 segundos
3. **Ciudadanos**..... 1 minuto y 19 segundos
4. **Vox**..... 1 minuto y 2 segundos
5. **Podemos-Izquierda Unida Verdes-Alianza Verdes** 37 segundos

Junto a cada partido figura el tiempo que le corresponde en cada bloque de 10 minutos, en función del porcentaje de votos obtenidos en las elecciones autonómicas de 2019 (Ver pág. 1).

**ENTREVISTAS.-**

**Elecciones autonómicas.-**

**Del 12 al 19 de mayo**, Onda Regional analizará con diferentes partidos seis de los **temas que más preocupan a los ciudadanos** de la Región de Murcia. Cada una de las formaciones políticas que obtuvo representación en la Asamblea Regional en las elecciones autonómicas de 2019 designará al candidato que considere más adecuado para exponer sus planteamientos.

Cada programa tendrá una duración de media hora y los partidos políticos dispondrán del tiempo que les corresponda en función del porcentaje de votos obtenidos en mayo de 2019.

Estos son los temas y las fechas, dentro del Informativo de la mañana:

Tema	Día/hora
Agua y agricultura	Viernes, 12, de 08:30 a 09:00
Paro, empleo	Lunes, 15, de 08:30 a 09:00
Sanidad	Martes, 16, de 08:30 a 09:00
Educación	Miérc., 17, de 08:30 a 09:00
Mar Menor y Medio Ambiente	Jueves, 18, de 08:30 a 09:00
La cesta de la compra	Viernes, 19, de 08:30 a 09:00

Partidos participantes y tiempo para cada uno de ellos, que les ha sido asignado en función del porcentaje de votos obtenidos en las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 2019:

Partido y tiempo de sus entrevistas	
PSOE	10 minutos y 36 segundos
PP	10 minutos y 35 segundos
Ciudadanos	3 minutos y 57 segundos
Vox	3 minutos y 6 segundos
Podemos	1 minuto y 51 segundos

**Onda Regional de Murcia** realizará durante la semana **del 22 al 26** una serie de **entrevistas con los cabezas de lista** a las elecciones autonómicas, que no podrán ser sustituidos por otro candidato. Si el cabeza de lista no quiere/no puede participar en el programa, su formación política perderá el tiempo asignado y correrá el turno. Las cinco entrevistas se emitirán entre las 08:30 y las 09:00h.

Los Partidos participantes y el tiempo que les corresponda de entrevista se asignan, como figura en el cuadro siguiente, en función del porcentaje de votos obtenidos en las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 2019:

Candidato a la Presidencia	Tiempo asignado	Día/hora
María Marín (Podemos).	5 minutos y 30 segundos	Lunes, 22, a las 08:54
José Ángel Antelo (Vox)	9 minutos y 10 segundos	Martes, 23, a las 08:50
María José Ros (Ciudadanos)	11 minutos y 15 segundos	Miércoles, 24, a las 08:48
Fernando López Miras (PP)	29 minutos y 59 segundos	Jueves, 25, a las 08:30
PSOE. José Vélez (PSOE)	30 minutos	Viernes, 26, a las 08:30

## Elecciones municipales.-

**Onda Regional de Murcia** realizará durante la campaña electoral, del 12 al 26 de mayo, una serie de once espacios radiofónicos, dentro del programa ‘El Mirador’, dedicados a trece municipios seleccionados en la Región de Murcia. Se trata de 11 con una población superior a los 25.000 habitantes, entre los que está el más poblado de cada comarca, y los dos que tienen menor número de habitantes. Se entrevistará al cabeza de lista de cada una de las formaciones políticas que obtuvieron representación municipal en las elecciones de mayo de 2019 y que vuelvan a concurrir el próximo 28 de mayo. Si el cabeza de lista no quiere/puede participar en el programa, su formación política perderá el tiempo asignado. La duración de cada programa, que figura en el siguiente cuadro, será de 30 o 45 minutos.

MUNICIPIO	HABITANTES	PROGRAMA	DÍA / HORA
Ojós y Ulea Caravaca	522-882 25.722	‘El Mirador’	Viernes, 12/13:15 -14:00
San Javier	34.468	‘El Mirador’	Lunes, 15/13:30 a 14:00
Yecla	35.234	‘El Mirador’	Martes, 16/13:30 a 14:00
Cieza	35.298	‘El Mirador’	Miércoles, 17/13:30 a 14:00
Águilas	36.403	‘El Mirador’	Jueves, 18/13:30 a 14:00
Torre Pacheco	38.140	‘El Mirador’	Viernes, 19/13:30 a 14:00
Alcantarilla	42.630	‘El Mirador’	Lunes, 22/13:15 a 14:00
Molina de Segura	74.762	‘El Mirador’	Martes, 23/13:15 a 14:00
Lorca	97.151	‘El Mirador’	Miércoles, 24/13:15 a 14:00
Cartagena	216.961	‘El Mirador’	Jueves, 25/13:15 a 14:00
Murcia	462.979	‘El Mirador’	Viernes, 26/13:15 a 14:00

*Datos de 1 de enero de 2022.*

Estos son los partidos que serán invitados a participar en el programa dedicado a cada uno de los trece municipios seleccionados por Onda Regional. Entre paréntesis figura el porcentaje de votos que obtuvieron en las elecciones de mayo de 2019 y a continuación el tiempo asignado a la entrevista de cada uno de los cabezas de lista, que no pondrán ser sustituidos por otro candidato. Su partido perderá el tiempo asignado y correrá el turno de entrevistados

MUNICIPIO	Resultados de las elecciones municipales de mayo de 2019 que determina el orden y tiempo de participación del cabeza de lista de cada partido.
Ojós	PP (50%), PSOE (12,72%) PP (dispondrá de 7' y 58"), PSOE ( 2' y 1")
Ulea	PP (63,3%), PSOE (34,51%) PP (6' y 28"), PSOE (3' y 31")
Caravaca de la Cruz	PSOE (41,61%), PP(40,06%) PSOE (15' y 17"), PP(14' y 43")
San Javier	PP (45,4%), PSOE (21,89%), Cs (9,46%), Vox (7,77%), Podemos-IU (6,87%) PP (14' y 27"), PSOE (7' y 11"), Cs (3' y 10"), Vox (2' y 33"),Podemos-IU (2' y 15")
Yecla	PP (53,07%), PSOE (25,72%), IU-Verdes (10,93%) PP (17' y 44"), PSOE (8' y 36"), IU-Verdes (3' y 39")
Cieza	PSOE (39,64%), PP (22,26%), IR-V-CR (8,18%), Vox (7,78%), Cs (7,75%) PSOE (13' y 53"), PP (7' y 48"), IR-V-CR (2' y 52"), Vox (2' y 43")Cs (2' y 43").
Águilas	PSOE (53,76%), PP (26,40%), Vox (5,87%) PSOE (18' y 45"), PP (9' y 13"), Vox (2' y 3").
Torre Pacheco	PITP (40,48%), PSOE (20,43%), Vox (13,05%), PP (12,79%) PITP (14'), PSOE (7' y 4"), Vox (4' y 31"), PP (4' y 25").
Alcantarilla	PP (51,43%), PSOE (25,39%), Cs (7,96%), Vox (5,78%) PP (25' y 33"), PSOE (12' y 37"), Cs (3' y 58"), Vox ( 2' y 53").
Molina de Segura	PSOE (42,96%), PP (27,42%), Cs (11,41%), Vox (8,77%),Podemos (5,02%) PSOE (20' y 13"), PP (12' y 54"), Cs (5' y 23"), Vox (4' y 7"),Podemos-IU (2' y 22")
Lorca	PP (37,53%), PSOE (35,71%), IR-V-CR (7,63%), Vox (7,55%), Cs (5,40%) PP (18'), PSOE (17' y 7"), IR-V-CR (3' y 40"), Vox (3' y 38") Cs (2' y 35").
Cartagena	MC CATG (27,44%), PP (25,47%), PSOE (21,67%), Cs (8,19%), Vox (7,96%) Podemos-IU (6,93%) MC CATG(14' y 55"), PP (13' y 51"),PSOE (11' y 47"),Cs (4' y 27"), Vox (4' y 20"),Podemos (3' y 46")
Murcia	PP (34,94%), PSOE (28,91%), Cs (13,47%), Vox (10,17%), Podemos (6,4%) PP (16' y 45"), PSOE (13' y 51"), Cs (6' y 27"), Vox (4' y 53"),Podemos-IU (3' y 4")

## DEBATE ELECTORAL.-

Onda Regional y La7 serán los únicos medios que retransmitan simultáneamente, y en directo, el 19 de mayo, de 22:00 a 24:00h., el debate electoral entre los partidos que obtuvieron representación en la Asamblea Regional en las elecciones celebradas el 26 de mayo de 2019.

El debate se realizará en el plató de informativos de La 7, tendrá una duración de dos horas. Será presentado y moderado por un periodista de La7 y una periodista de Onda Regional.

El debate se lleva a cabo con la colaboración del Colegio de Periodistas de la Región de Murcia y **Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM)**. La 7 elaborará una señal pool para que el resto de medios de comunicación puedan hacerse eco de la misma.

### **AMPLIA INFORMACIÓN EN LA WEB DE ONDA REGIONAL**

En la web de Onda Regional de Murcia ([www.orm.es](http://www.orm.es)) podrá encontrarse toda la información electoral ofrecida por la radio autonómica durante la campaña electoral, así como las entrevistas a los cabeza de lista autonómicos o a los números uno de las candidaturas a 13 municipios de la región. También estarán las entrevistas a candidatos sobre aquellos temas que más preocupan a los ciudadanos. Igualmente, podrá seguirse en directo el debate electoral realizado por La7, dentro de la colaboración entre Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) y el Colegio de Periodistas de la Región. Será el día 19 de mayo, a partir de las diez de la noche.

### **PROPAGANDA ELECTORAL. Espacios gratuitos cedidos por ONDA REGIONAL.**

01) **Onda Regional de Murcia** aporta el tiempo solicitado por la Junta Electoral Provincial para propaganda electoral de las formaciones políticas en bloques de 1 minuto de duración, diseñados para cuñas de 26 a 30 segundos, con lo que habría dos cuñas por minuto.

En consecuencia, Onda Regional durante la campaña electoral (12 al 26 de mayo) emitirá dos bloques con espacios de propaganda electoral, uno para las elecciones autonómicas y otro para las locales, con la siguiente distribución:

#### **ELECCIONES AUTONÓMICAS (240 minutos)**

**Dieciséis espacios de un minuto (dos cuñas de 25 a 30 segundos).**

**Del 12 al 26 de mayo. Franjas horarias:**

**7:29-7:30, 8:29-8:30, 9:29-9:30, 10:29-10:30, 11:59-12:00, 12:59-13:00,  
13:59-14:00, 14:59-15:00, 15:29-15:30, 16:59-17:00, 17:59-18:00, 18:29-18:30, 19:29-19:30,  
20:29-20:30, 21:29-21:30, 21:59-22:00.**

#### **ELECCIONES MUNICIPALES (205 minutos)**

**Catorce espacios de un minuto (dos cuñas de 25 a 30 segundos).**

**Del 12 al 26 de mayo. Franjas horarias:**

**7:59-8:00, 8:59-9:00, 9:59-10:00, 10:59-11:00, 11:29-11:30, 12:29-12:30,  
13:29-13:30, 14:29-14:30, 15:59-16:00, 16:29-16:30, 17:29-17:30, 18:59-19:00,  
19:59-20:00, 20:59-21:00. (Esta franja horaria sólo para los días del 17 al 26 de mayo).**

**El orden de los espacios y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.**

02) El contenido a emitir deberá ser preferentemente un fichero de audio en formato MP2, 256Kbps, 48KHz, 16bits, estéreo; o, en su defecto, en formato WAV (PCM lineal) o MP3.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

04) Las grabaciones deberán estar a disposición de Onda Regional con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos las enviarán a la dirección de correo electrónico [eleccionespublicidad@rtrm.es](mailto:eleccionespublicidad@rtrm.es), o comunicarán, a través de ese mismo correo, el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc....).

05) La fórmula de presentación para todos los espacios será: “Propaganda electoral. Espacio gratuito cedido por Onda Regional”.

06) Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido, en el momento en que finalice el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

07) La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

08) En caso de no recibir cualquier grabación, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la Jefa de Informativos, Sonia Illán ([sonia.illan@rtrm.es](mailto:sonia.illan@rtrm.es)); y para cualquier consulta de naturaleza técnica, con el Responsable de Explotación, Javier Torrano Sigler ([javier.torrano@rtrm.es](mailto:javier.torrano@rtrm.es)).

Tfno. Onda Regional: 968 20 00 00

Fax: 968 23 08 50

**Calle de La Olma, 27-29, 30005 Murcia**

## 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Alarcón García interviene y solicita que quede constancia de su petición para que las reuniones del Consejo de Administración vuelvan a celebrarse en la sede de RTRM. Manifiesta que la celebración de las mismas en la sede de la FREMM fue una solución excepcional que se acordó expresamente como consecuencia de la COVID. Una vez que la OMS ha declarado la finalización de la pandemia, propone que se vuelvan a hacer las reuniones en las instalaciones de RTRM.

Se produce un intercambio de opiniones entre el Director General de RTRM y la señora Alarcón García en cuanto a la celebración de sesiones del Consejo fuera de la sede de RTRM, haciendo alusión el Director a la posibilidad permitida por la Ley de creación de RTRM de hacer reuniones por medios telemáticos, y reiterando la señora Alarcón García que ello se debía a la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia, que ya ha finalizado, por lo que se debe retomar la celebración de reuniones en la sede de RTRM.

Interviene el señor Albaladejo Jiménez preguntando el porqué de las reuniones en la FREMM. El Director contesta que se hicieron también en la CAM y después se solicitó sala a la FREMM. Y en cualquier caso, actualmente no hay posibilidad de realizar sesiones presenciales en la sede de RTRM porque la sala de reuniones que existía se ha tenido que adecuar para que sea zona de trabajo, concretamente el área de Documentación.

Se produce intercambio de opiniones entre los distintos miembros del Consejo en cuanto a la ubicación de las siguientes reuniones del Consejo. La señora Jarillo manifiesta, y quiere que quede constancia, que se estudie la posibilidad de hacer en algunas ocasiones reuniones telemáticas, como habitualmente se están celebrando ya en algunas empresas.

El Director General comenta que le planteó al Presidente la posibilidad de hacerla presencial o telemática y aunque en principio se decidió telemática, y en este punto interviene el señor Albaladejo Jiménez, posteriormente por el tema a tratar, él, como Presidente actual del Consejo, decidió que era conveniente celebrar la reunión de forma presencial.

Se plantea finalmente por algunos miembros del Consejo la posibilidad de que se puedan hacer reuniones mixtas, para que quien no pueda acudir, pueda acceder de forma telemática.

Y siendo las 19:07 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Antonio Albaladejo Jiménez

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Martí Cano